

**Prácticas corporales de las culturas juveniles.  
Pedagogización de sus prácticas y vinculación a la educación formal**

Silvia B. Libaak  
[libaaksil@gmail.com](mailto:libaaksil@gmail.com)

Pamela Domínguez  
[pamejdominguez@hotmail.com](mailto:pamejdominguez@hotmail.com)

U.N.R.C.

### **Resumen**

Este escrito pretende socializar experiencias de capacitaciones ofrecidas en diferentes prácticas corporales de las culturas juveniles. Estas propuestas se generaron en el marco de un proyecto de investigación dedicado al estudio de estas prácticas en la ciudad de Río Cuarto<sup>1</sup>.

En virtud que las prácticas corporales de las culturas juveniles, amparándose en nuevos modos de construcción de los aprendizajes, se alejan de los formatos de enseñanza tradicionales; el desafío fue, a través de propuestas de capacitaciones, promover la pedagogización de estas prácticas para facilitar su vinculación a la educación formal. Y de esta manera, brindar un sustento pedagógico didáctico al desarrollo de las mismas.

El presente escrito expresa características de las capacitaciones y decisiones que fueron necesarias considerar para, a modo de puente, acercar nuevas prácticas con sus propias características y singularidades a los formatos pedagógicos didácticos de la educación escolar.

**Palabras clave:** Prácticas corporales - Culturas juveniles - Pedagogización - Educación formal

---

<sup>1</sup> Proyecto de investigación: Grupo de Reciente Formación (GRF) “Prácticas Corporales, de adolescentes y jóvenes, en lugares públicos recreativos de la ciudad de Río Cuarto”; Proyecto aprobado por SeCyT UNRC, Resolución Rectoral N° 161/2016 y subsidiado por Resolución Rectoral N° 331/16. Directora: Mgter. Silvia Libaak

## Fundamentación

Desde la postura que el Diseño Curricular de Educación Física para el nivel secundario del Sistema Educativo de la Provincia de Córdoba, de manera explícita, considera necesario recuperar los saberes adquiridos por los adolescentes fuera del ámbito escolar (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011). Para pensar y seleccionar los saberes y/o prácticas corporales de las culturas juveniles que se deberían llevar a las clases de educación física escolar, se consideró que, en primera instancia se debía conocer qué es lo que realmente hacen nuestros jóvenes en sus tiempos libres, fuera del ámbito escolar.

Así, un equipo de investigación abocado al estudio de las prácticas corporales de las culturas juveniles de la Universidad Nacional de Río Cuarto asumió el desafío de reconocer las prácticas que los jóvenes eligen desarrollar en su tiempo libre en un espacio recreativo de la ciudad de Río Cuarto. En un parque público seleccionado<sup>2</sup>, se realizaron una seguidilla de observaciones, en diferentes días y horarios. Tras esto, se pudieron identificar veinte tipos de prácticas corporales que los jóvenes eligen desarrollar en sus tiempos libres tanto en modo recreativo, como con algún tipo de competencia; de manera individual, grupal o como prácticas corporales autoconvocadas masivas<sup>3</sup>; con o sin presencia de adultos; con y sin el uso de elementos de seguridad<sup>4</sup>.

Si bien, entre las prácticas corporales identificadas se pudo observar el desarrollo de prácticas tradicionales como caminatas, trote, ciclismo, basquetbol, fútbol, rugby, voleibol, gimnasia artística<sup>5</sup>. Las que registraron mayor frecuencia en su desarrollo

---

<sup>2</sup> Parque del Centro Cívico de la ciudad de Río Cuarto. Este parque público tiene espacios físicos especialmente destinados para el desarrollo de diferentes propuestas corporales como un Skate Park, BMX Park, Parkour Park, canchas de Street básquet, sendas peatonales, espacios verdes, y juegos de maderas entre otros.

<sup>3</sup> Desde la postura de Molejón (2013), esta categoría de prácticas corresponde a todas aquellas prácticas que si bien son individuales convocan al encuentro para constituirse en conjunto. Estas prácticas corporales se basan en el encuentro con los otros para el disfrute de aquello que les gusta, es convocante

<sup>4</sup> Se consideran elementos de seguridad a aquellos elementos que se utilizan para proteger ciertas partes del cuerpo como cascos, rodilleras, coderas entre otros.

<sup>5</sup> Estas prácticas si bien, se desarrollaban en un formato reducido con adecuación de sus reglas básicas; estas reglas mantenían la lógica esencial de esta gimnasia deportiva.

fueron prácticas como el skate, BMX, longboard, actividades circenses, destrezas en telas, parkour, patín, rollers, entre otras (Libaak y Dominguez, 2019).

Desde estos resultados, se vinculó esta indagación con otra investigación que tomando también como objeto de estudio las prácticas corporales de las culturas juveniles focalizó su análisis en la presencia de las mismas como contenido de las clases de educación física en el nivel secundario de la ciudad de Rio Cuarto. En ella, se evidenció que si bien en estas clases las nuevas prácticas de los jóvenes estaban presentes como contenido, lo estaban solo de manera recreativa. Es decir, con ausencia de una secuencia didáctica para su desarrollo. Esto, fue justificado por los docentes en una falta de formación para su enseñanza. Al respecto, estos profesores demandaron capacitaciones y actualizaciones para poder conocer aquello que según el diseño curricular debería estar en las aulas escolares (Libaak, 2017).

A partir de esto, se consideró como gran necesidad para el campo profesional de educación física brindar capacitaciones que permitan dar un enfoque teórico, pedagógico y didáctico a estas prácticas que, además de tener nuevas características, están alejadas de los modelos tradicionales de enseñanza y aprendizajes.

### **Sobre las capacitaciones en prácticas corporales de las culturas juveniles**

Con la perspectiva que, en investigación educativa la producción de conocimiento tiene el compromiso de impactar en la realidad educativa concreta; el equipo de investigación decidió generar capacitaciones a partir de las necesidades identificadas. Las mismas fueron pensadas para dos tipos de poblaciones.

Por un lado, se generó una capacitación destinada a profesores de educación física, con experiencia laboral docente, cuya formación de grado remitía a años anteriores y en la cual estas nuevas prácticas corporales no formaban parte del plan de estudio del

profesorado y/o licenciatura en educación física. Esta capacitación<sup>6</sup>, si bien se generó desde la Universidad Nacional de Río Cuarto contó con la aprobación del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba; por lo cual otorgó puntaje docente en el mencionado ministerio.

En esta propuesta, con la participación de docentes de diferentes edades y experiencias en patios escolares, se lograron contrastar prácticas y discursos pedagógicos tradicionales de la educación física escolar, con nuevas prácticas y modelos de construcción del aprendizaje; vivenciar nuevas prácticas corporales alternativas con diferentes formatos de enseñanza; reflexionar y crear nuevas alternativas de propuestas pedagógicas para la enseñanza de las mismas.

Por otro lado, se generaron capacitaciones<sup>7</sup> que se limitaron a estudiantes del profesorado en Educación Física de la Universidad Nacional de Río Cuarto que cursaban, en su último año de estudio, la práctica de enseñanza en el nivel secundario<sup>8</sup>. En las mismas si bien se respetaron los objetivos y contenidos de la capacitación anterior; al tener destinatarios de menor edad, pudo ofrecer vivencias de mayor complejidad en las ejecuciones corporales de los participantes.

En todas las propuestas, las temáticas abordadas tuvieron, por un lado un abordaje teórico de aspectos conceptuales sobre las prácticas corporales; su diferenciación en tradicionales, residuales, alternativas y emergentes; análisis y reflexión grupal sobre el diseño curricular de educación física en el nivel secundario; sobre la evolución de los contenidos y aprendizajes legitimados por las políticas educativas en el devenir de la educación física escolar; sobre la secuencia didáctica y las prioridades pedagógicas desde la clase de educación física. Por otro lado, con una modalidad en la que

---

<sup>6</sup> Capacitación denominada “Prácticas corporales alternativas y su aplicación en las clases de educación física del nivel secundario”. Resolución Aprobatoria: N° 729/2018 de la Subsecretaría de Promoción de la Igualdad y Calidad Educativa; Ministerio de Educación; Gobierno de Córdoba y Res. CD. N° 437/2018 Facultad de Ciencias Humanas UNRC.

<sup>7</sup> Una capacitación realizada en el año 2018: “Prácticas corporales alternativas y su enseñanza en la educación formal”, aprobada por Res. C.D. N° 425/2018 – 436/2018 Facultad de Ciencias Humanas UNRC. Otra capacitación realizada en el presente año: “Prácticas corporales de las culturas juveniles en la educación formal”, Res. CD. N° 219/2019 Facultad de Ciencias Humanas UNRC

<sup>8</sup> Los estudiantes del cuarto año del Profesorado de Educación Física UNRC, a la fecha, según el Plan de Estudio de la carrera (Plan 2008 Versión 1), no recibieron formación en las prácticas corporales que fueron abordadas en las capacitaciones.

predominó el hacer se abordaron prácticas circenses, con secuencias didácticas para la enseñanza de acrobacia en dúo y grupal, para los malabares con diferentes elementos. Deportes alternativos como el Kabaddi, Frisbee Ultimate, Indiacá, Kingball, Ringo y Picapelota con sus correspondientes secuencias didácticas. Skate, con sus posturas y trucos básicos. Slackline, las medidas de seguridad para su práctica, formas básicas de recorridos y algunas acrobacias. Parkour, con sus movimientos propios y las pautas básicas del cuidado postural. Y, finalmente, se abordó la construcción de diferentes materiales deportivos con elementos reciclados.



**Imagen de capacitaciones en prácticas corporales alternativas. Fotos obtenidas por el Silvia Libaak (2018)**

## **Decisiones al interior de las capacitaciones**

Las prácticas corporales de las culturas juveniles, en la académica reciben distintas denominaciones como nuevas prácticas, prácticas corporales alternativas, emergentes, informales, urbanas, malas prácticas, auto convocadas (Libaak, 2019). Más allá de las diferentes denominaciones, cada término refiere a prácticas con las mismas particularidades. Es decir, según diferentes autores del campo de la educación física (Cachorro, 2013; Cachorro y otros, 2009; Cesaro, 2013; Saraví J., 2011; Libaak, 2017), estas prácticas se caracterizan por ser informales y transgresoras, desarrollarse en espacios físicos transitorios, no disponer de reglas institucionalizadas como los deportes, presentar una tendencia horizontal de los saberes que se transmiten a través de las posibilidades de comunicación que ofrece la tecnología actual y, en algunas ocasiones, estas prácticas hacen raíces en situaciones de desafío a las reglas.

Ante estas características, pensar y diseñar capacitaciones que acercaran estas prácticas de las culturas juveniles a las instituciones educativas representó un gran desafío que demandó vincular los códigos, lenguajes y modos de relación de los jóvenes con el formato académico que requiere una capacitación a docentes.

Esto implicó tomar algunas decisiones para poder compatibilizar, vincular y poner en dialogo estas nuevas prácticas, con sus propios modelos de construcción del aprendizaje, con prácticas y discursos pedagógicos tradicionales de la Educación Física Escolar. Es decir, con un saber disciplinar.

Algunas de las decisiones tomadas se fundamentaron y justificaron en los análisis realizados en la investigación sobre lo observado e interpretado desde las voces de los propios jóvenes. Estas interpretaciones fueron la base de las decisiones tomadas para capacitar a los docentes ya que en la pedagogización de las prácticas juveniles se pretendió mantener el espíritu de las mismas y conservar, de algún modo, lo que sus practicantes manifiestan como importantes para su desarrollo en el interior de las escuelas.

Así, desde la perspectiva que las prácticas corporales de las culturas juveniles son innovadoras, no solo por sus características sino por el modo de construcción de sus

aprendizajes, modos de socialización y modo de vincularse entre los jóvenes; se tomaron diferentes decisiones sobre el formato y el modo de implementación de esta capacitación.

### **Primera decisión. El formato taller**

Teniendo en cuenta que en la educación física los saberes provienen de la “adquisición de un tipo de procedimiento que hace a una competencia actuacional, competencia en la cual las adquisiciones conceptuales cobran sentido” (Gómez, 2015, pág. 111). Una de las decisiones, fue abordar la capacitación en el formato de taller privilegiando el hacer a la hora de capacitar a los docentes ya que se consideró valiosa la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas para generar un trabajo creativo y reflexivo que pusiera en juego marcos conceptuales desde los que se llevó a cabo la actividad.

Esta decisión coincidió con las postura de Gómez, por la cual el conocimiento que se enseña y se aprende debe ser entendido a partir de las prácticas que lo genera, puesto que la actividad humana tiene una configuración normativa que emerge de las prácticas mismas (Gómez, 2015). Así, la intención de la elección de este formato fue la de brindar verdaderos escenarios de aprendizaje con una organización centrada en *el hacer*, con integración del saber y el emprender, posibilitando la producción de procesos y/o productos con la intención de enriquecer la práctica pedagógica de educación física. Se privilegió así, la articulación de las teorías con las prácticas para generar un trabajo reflexivo.

El formato taller implicó que los docentes se pusieran en contacto con quienes realizan estas prácticas, que pudieran conocer los materiales, el vocabulario específico que utilizan, cómo realizan los distintos movimientos, y hacer una aproximación hacia las nociones mínimas de movimiento que se requieren para realizar skate, parkour, slackline etc. El objetivo fue que el docente pudiera incorporar nuevas vivencias y saberes —propios de las prácticas juveniles—, identificar la estructura de las mismas, discutir sus sentidos y plantear desde estas vivencias situaciones de enseñanza pedagógicas.

## **Segunda decisión. Los capacitadores y el saber experto.**

Otra categoría que influyó en las decisiones tomadas para estas capacitaciones tiene que ver con lo que en los análisis de estas prácticas denominamos “Nuevos modos de construcción de los aprendizajes en las prácticas corporales de las culturas juveniles” (Libaak y Dominguez, 2019, pág. 23)

Desde las propias voces de los jóvenes, practicantes de skate, BMX, parkour estas prácticas se aprenden desde las propias experiencias, aprenden en colaboración, siendo la práctica y el hacer corporal lo que lleva al aprendizaje. Él que ha aprendido a hacer algún truco<sup>9</sup> y/o destreza está habilitado para transmitir sus experiencias a otros. Los expertos están determinados por su experiencia que no siempre tiene que ver con la edad. Cada uno comparte lo que aprende con otros y así se enriquecen todos. (Libaak y Dominguez, 2019). Así, desde la mirada de estos jóvenes “no hay alguien que tiene la figura de entrenador, docente, su posición de enseñar no la da la edad, ni el conocimiento sino la posibilidad y la experiencia en hacer los movimientos” (Domínguez, 2019, pág. 71).

Respetar esta característica implicó romper con el modelo de capacitaciones tradicionales en las cuales el que capacita es el que tiene el saber académico, el que puede acreditar su saber a partir de los títulos obtenidos. En este caso, los saberes expertos estaban depositados en los propios practicantes skaters, traceurs etc. que solo podían acreditar su saber en su propio “*moverse*” y que, en el caso de las capacitaciones ofrecidas, con su predisposición pusieron al alcance de todos su *saber hacer* y socializaron sus experiencias corporales. De algún modo sería lo que Gómez (2015, pág. 111) llama “sujetos experimentados en un práctica de la cultura corporal de movimiento originada en las llamadas prácticas sociales de referencia”.

Si bien, esta decisión pretendía respetar a estas prácticas y sus lógicas, sabíamos que — en el caso de la capacitación destinada a profesores de mayor experiencia docente—

---

<sup>9</sup> Los jóvenes llaman *trucos* a las ejecuciones corporales de mayor dificultad.



implicaría también cierta incomodidad ya que debían recibir la formación de jóvenes y niños de los cuales alguna vez fueron sus docentes. Este cambio de roles fue legitimado por quienes ofrecimos la capacitación y aceptado con total comodidad y hasta agradecimiento por quienes fueron receptores de la formación.

En esta decisión, coincidimos con la postura de Gómez (2015) por la cual es fundante para el campo de la educación física la inclusión de estos saberes que surgen de la experiencia práctica de los jóvenes.



**Imagen de capacitaciones en prácticas corporales alternativas en la que niños y jóvenes son los capacitadores. Fotos obtenidas por el Silvia Libaak (2018)**

### **Prácticas corporales tradicionales como contenidos educativos incuestionables vs. las prácticas corporales innovadoras**

Se considera que en educación física hay prácticas que son cotidianas y habituales en la clase de educación física, y como prácticas hegemónicas se naturalizan como contenido incuestionable de una clase. Otras, a diferencia, por innovadoras, transgresoras y estar fuera de lo habitual, de lo socialmente aceptado, como el skate, los malabares, la capoeira, el slackline entre otros, no encuentran legitimación dentro de los patios escolares y clases de educación física formal.

Esto podemos verlo en las respuestas que dieron los profesores en las encuestas, realizadas tras cada capacitación, sobre las dificultades que advierten para la aplicación de estas prácticas en sus clases. Ellos manifestaron la necesidad de que el director las autorice como contenidos y aprendizajes a desarrollar en las clases; mientras que, las prácticas tradicionales tienen un ingreso y desarrollo en las clases de educación física sin ningún tipo de cuestionamiento.

Estas prácticas, de las cuales, los docentes no poseen dominio ni conocimiento de su hacer, los ubica en un lugar de mediador, y los desafía a vincularse con estas prácticas desde saberes que si bien son propios del campo de la educación física como la didáctica, pedagogía, biomecánica no se vinculan con el hacer mismo de la práctica. Es a través del primer tipo de saberes desde donde intentan darles un sentido potencialmente educativo a estas prácticas innovadoras.

Finalmente, consideramos que como profesores de educación física, estas prácticas corporales por innovadoras irrumpen en nuestro hacer cotidiano de manera permanente, y nos interpelan como profesionales para nuevas y constantes actualizaciones de nuestra práctica docente. En este sentido; “La Educación Física puede modificarse, pero para lograrlo debe hacerlo en tres frentes simultáneos: los discursos, las prácticas y las representaciones. Los tres forman parte de su identidad y los ponen en relación con el medio social que la legitima.” (Rozengardt, 2004; pág. 55).

Queda mucho para andar en el estudio de las prácticas corporales de las culturas juveniles, y el desafío a una actualización docente es y será permanente.

### **Referencias bibliográfica**

Cachorro, G. (2013). Cuerpos, mapas y cartografías de la Educación Física secundaria. En G. Cachorro y E. Cambor (Coord.), Educación Física y Ciencias. Abordajes desde la pluralidad. (págs. 51 65). Buenos Aires: Biblos.

- Cachorro, G., Scarnatto, M., Cesaro, R., Diaz Larriañaga, N., y Villagran, J. P. (2009). Educación física: cultura escolar y cultura universitaria. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Cesaro, R. (2013). Lo tradicional y lo emergente en el campo de las prácticas corporales y la educación física escolar. En G. Cachorro y E. Cambolor (Coord.), Educación física y ciencias. Abordajes desde la pluralidad (págs. 255 - 268). Buenos Aires: Biblos.
- Dominguez, P. (2019). Nuevas formas de recorrer la ciudad. El arte del desplazamiento; el parkour. En Libaak S. (Comp.), *Prácticas corporales de las culturas juveniles. Nuevas tendencias y opciones corporales* (págs. 67 - 84). Rio Cuarto: Unirio.
- Gomez, R. (2015). Saber disciplinar y saber didáctico de la Educación Física: entre epimeleia y transmisión en la cultura corporal de movimiento. En A. Ferreira, (Comp.), *Pensando la Educación Física como área de conocimiento* (págs. 101 - 122). Buenos Aires : Miño y Davila.
- Libaak, S. (2017). Las prácticas corporales alternativas en las clases de educación física del nivel secundario [tesis de maestria]. Córdoba: Biblioteca Digital Producción Académica, repositorio Universidad Católica de Córdoba, Sistema de Bibliotecas de la UCC. Disponible en: <http://pa.bibdigital.uccor.edu.ar/id/eprint/1420>.
- Libaak, S., y Dominguez, P. (2019). Iniciando el camino. En S. Libaak, (Comp.), *Prácticas corporales de las culturas juveniles. Nuevas Tendencias y Opciones corporales* (págs. 12 - 28). Rio Cuarto: UniRIO. ISBN 978-987-688-330-6.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011). Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Córdoba:Autor.
- Molejon, A. (2013). Modos de producción de prácticas corporales. En G. Cachorro, (comp.), *Ciudad y prácticas corporales*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Rozengardt, R. (2004): *“El sujeto pedagógico de la Educación Física. Teoría, Práctica y Crítica.”* En: Educación física y deporte, Universidad de Antioquía. Instituto Universitario de Educación Física y Deporte, volumen 23, número 1.

Saravi, J. (2011). Nuevas prácticas corporales, escuela secundaria y contenidos de la Educación Física: entre las preguntas, las hipótesis y las propuestas. 9° Congreso Argentino y 4 Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. 13 al 17 de junio de 2011. La Plata: Departamento de Educación Física. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata [Online] ISSN 1853-73161. Recuperado en: <http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar>. Consultado 30 de julio de 2014.